

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE OCTUBRE DE 1923

NÚM. 743

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

A nuestros lectores

Debido a trasladarse de local la Casa donde se edita este periódico, se ha retrasado la salida de este número, rogando por ello benevolencia a nuestros lectores.

CRÓNICA

El Directorio militar, que es hoy el Gobierno constituido, sigue dictando medidas radicales encaminadas al saneamiento de la política y de la administración pública, en las que tantos abusos se venían cometiendo a la sombra y al amparo del antiguo régimen de los partidos políticos.

Todos los días publica la «Gaceta» interesantes disposiciones, suprimiendo organismos, reorganizando servicios, decretando cesantías, cuya simple enumeración ocuparía varias columnas de LA VOZ.

Las más interesantes, son, además de las que ya dábamos cuenta en nuestro número anterior, la suspensión del Jurado en toda España, la creación de Somatenes armados en todas las provincias, el real decreto de reorganización de la Administración Central, el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento reduciendo a dos años el tiempo del servicio en filas, el de reorganización de los tribunales, otro real decreto reorganizando los servicios de Intendencia militar, otro suspendiendo el nombramiento de jueces y fiscales municipales como consecuencia del proyecto de la reorganización de los Tribunales de justicia, y el real decreto disolviendo todos los ayuntamientos de España. Se publicó este real decreto en la «Gaceta» del día primero de octubre, y en él se dispone que desde el mismo día cesaran en sus funciones todos los concejales de los ayuntamientos de la nación, que serían reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar.

El alcalde de cada ayuntamiento, deberá ser elegido en votación secreta entre los vocales asociados poseedores de los cargos de concejales que ostenten título profesional, o ejerzan industria técnica o privilegiada y en su defecto los mayores contribuyentes. Constituido el ayuntamiento, se procedería a elegir por sorteo los nuevos vocales asociados que en el ayuntamiento han de constituir la junta municipal.

Los comentarios que esta radical medida ha provocado han sido muchos y naturalmente muy distintos. La mayoría ha sido favorable a la disposición del Directorio, por que la gestión administrativa de la mayor parte de

los ayuntamientos, no podía ponerse como modelo; otros por el contrario creen que los nuevos ayuntamientos no serán ni mejores ni peores que los destituidos pues si éstos eran un instrumento de la política, las juntas de asociados en la mayor parte de los casos eran también producto de la voluntad del alcalde o del secretario o del ayuntamiento, quienes designaban para vocales asociados a quienes les convenía, y aun en el caso de que la designación se hiciera por sorteo como la ley dispone, no son tantas las personas, en estos municipios pequeños con ilustración, con aptitud, con independencia de criterio, capacitadas para la administración de los intereses comunales, que el azar fuera a seleccionarlas entre una gran mayoría inepta o incapaz.

Y por otra parte la medida tomada con carácter general, tiene que resultar en muchos casos injusta, pues serán bastantes los ayuntamientos en toda España que no estén comprendidos en la regla general, y sean modelos de buenos administradores. El ejemplo de Burgos, donde la ciudad en masa ha acudido con una instancia al Presidente del Directorio, manifestando que se hallan altamente satisfechos de la honrada administración del Ayuntamiento destituido y piden que vuelva a ser reintegrado a su puesto, no será el único, y muchos pueblos habrá que prefieran seguir administrados por los Ayuntamientos anteriores, a serlo por los ahora designados, y en Liébana seguramente habrá algún caso, y de la buena administración de alguno de ellos nos ocuparemos en el número próximo.

Peró esa selección entre Ayuntamientos buenos y malos, para conservar aquéllos y destruir éstos, no era cosa que pudiera hacerse de momento, y por ello la medida se tomó a rajatabla. Esa depuración, esa fiscalización vendrá después.

Ya lo dice el R. D. en su breve exposición: «El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepto ni censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales, ni para todos los Alcaldes, pues aunque en corta proporción, unas y otros han ofrecido ejemplos de actuación ciudadana que justifica esta salvedad.»

Esta destitución general de ayuntamientos suponemos será medida preliminar para implantar el nuevo régimen de administración local, cuya implantación por Decreto ya se ha anunciado, y entonces vendrá impuesta por precepto legal la supresión de los pequeños municipios, que carecen de recursos económicos para el cumplimiento de sus fines, y su agregación a otros, y llegará el día de que Liébana constituya un solo ayuntamiento, que dispondrá de recursos que le aseguren una vida económica desahogada, que estará regido por personas aptas y capaces, y que podrá contribuir al desarrollo de la riqueza y de la prosperidad de Liébana.

En LA VOZ DE LIEBANA se ha tratado varias veces de este asunto de vital interés para Liébana, y hoy

mismo, en el artículo de nuestro corresponsal en Buenos Aires D. Claudio Torre, apunta éste esa solución y ofrece ocuparse otro día más extensamente de ella. El ambiente, la opinión en Liébana es favorable a esa solución; los intereses particulares que en ella pudieran considerarse lastimados, han recibido un rudo golpe con la medida del Directorio.

Los nuevos ayuntamientos de Liébana han quedado constituidos en la forma siguiente:

POTES

Alcalde, dno Jesús Jusué Martínez.
Primer teniente, don Fernando García Lasarte.
Segundo, don José Ramón Hoyos.
Síndico, don Atanasio Campillo.
Interventor, don Juan José Toscana
Concejales, don Eurico Cerezo, don Celestino Revuelta y don Manuel Vilares.

CABEZON DE LIÉBANA

Alcalde, don Vicente García.
Primer teniente, don Cándido Pérez.
Segundo, don Basilio Revilla.
Síndico, don Nicolás Galnares.
Interventor, don Maximino González.
Concejales, don Marcelino Suárez, don Dionisio Sánchez, don Francisco Pérez, don Gregorio Lavín y don Ricardo Torre.

CAMALEÑO

Alcalde, don Juan Alonso Posada.
Primer teniente, don Eusebio Pesquera.
Segundo, don Emeterio Puente.
Síndico, don Daniel Noriega.
Suplente, don Emeterio Briz.
Concejales, don Andrés Cabeza García, don Antonio Santos Rivas, don Pedro Bedoya y don Benigno Sebrango.

CILLORIGO

Alcalde, don Cipriano Briz Guerra.
Primer teniente, don Teodoro Gutiérrez Fernández.
Segundo teniente, don Jesús Posada Soberón.
Síndico, don Máximo Posada Pérez.
Suplente, don Pedro Gómez Pérez.
Interventor, don Fidel Fernández Cuevas.
Suplente, don José Fernández Agüeros.
Concejales, don Miguel Collado Roia, don Benito Roiz Bulnes y don Alejandro González Lama.

PESAGUERO

Alcalde, don Lorenzo Palacio.
Primer teniente, don José Caloca.
Segundo teniente, don Vicente García.
Concejales, don José Vejo, don Juan Fuente, don Juan Lamadrid, don Manuel Cicero, don Cayetano Gómez, don Juan Velarde.

VEGA DE LIÉBANA

Alcalde, don Gervasio Cuesta.
Primer teniente, don Mariano Hernández.
Segundo teniente, don Luciano Gutiérrez.
Síndico, don Francisco Cuesta.
Interventor, don Gerardo Señas.
Concejales, don Manuel Sánchez, don Bernardo Horga, don Antonio Alonso, don Juan Señas y don Vicente Doberganes.

Sobre los ayuntamientos

Prometí, en mi artículo anterior, ocuparme de la deficiente labor que vienen realizando los ayuntamientos de Liébana y, aunque la extensión que he dado a aquél me eximirá de largos comentarios, es lógico que corresponda al espontáneo ofrecimiento.

Ante todo, debo expresar mi satisfacción por haber encontrado, después de reiteradas invitaciones, alguien que defendiera dichas instituciones, exponiendo con espíritu imparcial y sereno algunos de los asuntos que les han merecido preferente atención en estos últimos años, sin que en sus gestiones hayan encontrado el resultado práctico deseable por parte de los altos poderes que guían los destinos de la nación.

Es realmente lamentable e inconcebible que tal suceda tratándose de peticiones tan legítimas como las enumeradas por «Un lebaniego práctico», mas con todo eso no logra convencerme de que las citadas corporaciones se hallen exentas de responsabilidad sobre el atraso que padece la región.

El hecho de haber fracasado en cinco, diez, veinte peticiones, no justifica la abstención de continuar con el máximo empeño en defensa de los intereses de la comarca y el estímulo hacia el progreso. Pretender justificar la indiferencia o inercia so pretexto de probables fracasos, en vez de luchar con tesón, animados por obtener el éxito, son razones que carecen de fuerza moral para convencer a nadie, y menos a quienes los azares de la vida nos han colocado en situación de encontrarnos a menudo con individuos que fracasaron docenas de veces en sus propósitos y otras tantas arremetieron con más bríos y tenacidad nuevas empresas. Si no siempre el éxito acompaña a los esforzados, pocas veces se encuentran huellas de progreso en quienes viven anonadados.

Para los que en veinte años de América hemos visto surgir multitud de pueblos donde antes eran campos desiertos; convertirse en villas y ciudades los que eran simples caseríos; multiplicarse por donde quiera el número de sus escuelas; extenderse por todas partes los medios de comunicación y demás adelantos propios de naciones progresistas, se comprenderá fácilmente, que si por lo que se refiere al país en que vivimos ha de servirnos de satisfacción y estímulo, tiene que sernos a la vez muy triste volver la mirada hacia nuestra querida «tierruca» y considerarla en su desventurada realidad.

¡Sí, desventurada realidad y extraño contraste! Mientras en estos países nuevos es preocupación constante de todas sus clases gubernativas el contribuir al aumento de su población y no cejan en su empeño de estimular a la explotación de sus fuentes de riqueza, en cambio, en nuestras viejas y añoradas aldeas parece que nada les alienta como el espíritu de despoblación. Y no es porque la naturaleza haya privado a nuestra comarca de condiciones para fructificar, sino como consecuencia lógica de esta escasa preocupación de quienes serían los llamados a orientar el país y buscar iniciativas que proporcionen los elementos indispensables para asegurar a sus habitantes las perspectivas que encuentran en otros pueblos extraños, acaso con más elementos de progreso, pero no siempre más abundantes en riquezas naturales.

Ojalá pudiera demostrarme de que yo estoy equivocado y que solamente los que residimos en América tenemos formado ese mal concepto de nuestros ayuntamientos. Mas he aquí que en la misma región los hay que piensan como nosotros; lo justifican las siguientes palabras de una distinguida personalidad, muy vinculada a LA VOZ, en carta que me dirige haciéndome prudentes observaciones acerca de la política garniquista: «En lo que tiene usted mucha razón es en quejarse de que los ayuntamientos no se ocupan ni de escuelas, ni de caminos, ni de nada. Y las quejas de usted se-

Se vende en Villón, dos carros de paja. Dirigirse a don Francisco Bárcena.

rían aún más amargas, si viviera usted aquí y viera cómo funcionan y cómo administran. Para ello la única solución sería el ayuntamiento único, cuestión de que ya se trató en LA VOZ en los primeros años y últimamente volvió a ocuparse de ello don Ricardo Díaz Cuevas».

Precisamente, porque en la política española han de tramitarse los asuntos dentro de un ambiente harto viciado y nebuloso, entiendo que no es suficiente que las corporaciones en conjunto convengan en suscribir tal o cual petición, sino que cada uno de sus miembros tiene la obligación moral de poner a contribución cuantas influencias puedan encauzar los asuntos hacia el fin que se proponen conseguir, y no quiero decir con esto que en los expedientes enumerados por «Un lebaniego práctico» haya ocurrido lo contrario, pero todos sabemos con cuánta frecuencia suele suceder, que mientras fracasan los expedientes suscritos en defensa de los intereses colectivos, salen con facilidad triunfantes las peticiones o favores que los mismos formulan en beneficio de sus asuntos particulares. Es necesario que los aspirantes a esos cargos y quienes actualmente los ocupan, se den cuenta de la misión que están llamados a llenar en el ejercicio de sus funciones y no se conformen con actuar como simples instrumentos en favor de los poderes superiores, sin preocuparse de compensar los esfuerzos del contribuyente; pues, como miembros de organismo a quienes corresponde ser factores de progreso, deben alentar a su pueblo con iniciativas prácticas y sin perder de vista los servicios y concesiones que puedan obtenerse del Estado o por nuestra contribución al contingente provincial, no esperar tampoco todo del favor oficial. Hay en estas cuestiones muchos problemas que antes requieren voluntad moral que fuerza material, y no en pocas circunstancias se daría el caso de recibir orientaciones de individuos ajenos a la política, si como sucede en todas partes y es muy lógico, los asuntos públicos se ventilaran a la luz del día.

La mejor prueba de que los ayuntamientos de Liébana realizan obra deficiente, la tenemos en el silencio con que toman los acuerdos: ¿Por qué esa elaboración secreta de sus presupuestos, sin que el contribuyente logre enterarse del por qué paga ni en qué se emplea? ¿Cuáles son las causas que aconsejan el secreto que se guarda en los trámites del expediente sobre asuntos que no deben ser otros que los de interés público? Si tienen conciencia de que proceden con rectitud y patriotismo ¿por qué temen el veredicto público? Nada más lógico, a mi ver, que cuando un mandatario cree cumplir con fidelidad la misión que le ha sido conferida, tuviera interés en la publicidad de sus actos, demostrando ante la opinión pública que no ha abusado de su autoridad ni le ha guiado otro propósito que el cumplimiento del deber.

Ciertamente, que no es lo mismo escribir sobre estas cosas desde América, que afrontarlas en la realidad, ya lo sé. Tampoco se me ocultan los múltiples inconvenientes con que los ayuntamientos han de tropezar para el buen desarrollo de sus funciones de gobierno, y lógicamente, «Un lebaniego práctico» tiene motivos para conocerlos mejor que yo; sin embargo, su franca exposición en favor de los susodichos organismo, no ha logrado otra cosa que arraigar en mí la convicción de que ninguno de los ayuntamientos en la forma que se hallan constituidos actualmente, tiene influencia moral ni fuerza material para hacer obra práctica en beneficio de la comarca, y que, por lo tanto, se impone la unificación de todos los del distrito, pero como este es asunto que bien merece capítulo aparte, me reservo el tratarlo en otra oportunidad.

CLAUDIO TORRE

Buenos Aires, agosto de 1923.

Se vende la casa dedicada al comercio de los Hijos de Revilla (Lebeña).
Para más informes, dirigirse a don Julián Revilla, párroco de Tama.

El "Centro Montañés", en Buenos Aires

En LA VOZ del 30 de julio, publicamos una crónica de nuestro corresponsal en Buenos Aires, dando cuenta de la fusión de los centros montañeses «El Cantábrico» y «Liébana en la Argentina», constituyendo un nuevo y único «Centro Montañés».

La directiva del nuevo «Centro Montañés» ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de los estatutos de la nueva sociedad y el primer número de la revista *Cantabria*, órgano de la asociación. Invitándonos a prestar nuestro concurso a la obra por ellos emprendida.

LA VOZ DE LIÉBANA no tiene otra razón de existencia que el fomento de los intereses morales y materiales de la región, y ha de ser órgano de comunicación, lazo espiritual de unión entre los paisanos residentes en América y el solar patrio, y como ese programa, que ha venido cumpliendo durante diez y ocho años y se propone seguir observando LA VOZ, coincide con la patriótica labor que el «Centro Montañés» se propone realizar, tiene a su servicio de modo incondicional nuestro modesto concurso y nuestra entusiasta cooperación.

Con gusto dejamos establecido el cambio con la nueva revista *Cantabria*, cuyo texto y presentación tipográfica nada dejan que desear. En ella publica un interesante artículo, «Los montañeses en la Argentina», nuestro ilustrado colaborador D. Claudio Torre, y un bello trabajo literario, «La ilusión del porvenir», nuestro distinguido amigo y paisano D. Emeterio Soberón.

La feria de Camaleño

El primer día de feria, un día magnífico, y el ferrial seco, y en condiciones como pocas veces se encuentra en semejante día. No tanta concurrencia de ganado como otros años, pero sí mucha de tratantes y compradores.

Aunque el primer día suele ser más bien de tanteo, se celebraron bastantes transacciones, principalmente de ganado para carne, pagándose a buenos precios, bastante más altos que los que rigieron en igual feria el año pasado, sobre todo el ganado gordo.

El buen tiempo contribuyó a que, por la tarde, en coches y automóviles fuera mucha gente a la feria, prestando a ésta animado aspecto.

Se vende

en Potes, barrio de la Iglesia o La Serna, calle de la Independencia, un coto cerrado sobre sí, con verja de hierro y paredes; compuesto de cinco casas amplias, bien orientadas e independientes, con bodegas, plantas bajas, principal y desvanes; huerta con riego de pie y jardines.

Para tratar, dirigirse a don Arturo M. Cuevas.—Potes.

Camino de otra España

Tuvimos el grandísimo gusto y el alto honor de asistir a la asamblea de la Federación Católico-Agraria de Palencia y a la bendición de su edificio social, obra admirable que, por sí sola, dice la mucha pujanza de aquella unión de agricultores. Duró tres días la asamblea y gracias a la amabilidad de su presidente, pudimos intervenir en todos los actos, teniendo ocasión de admirar la competencia y entusiasmo de los palentinos en materias sociales, como resultado de una labor intensa de propaganda y acción que ha hecho de aquella provincia una de las que marchan a la cabeza en ese movimiento redentor de la Agricultura de la Patria.

De gran contento nos sirvió también ver el espíritu francamente católico de esos hombres, que hicieron la consagración de su obra, aquellos días, al Sagrado Corazón, que aplaudían frenéticamente las francas declaraciones de catolicismo que hacían sus elocuentísimos oradores, que apesar de su grandeza, que pudiera tenerlos orgullosos, se gozaban en aparecer sumisos a la Iglesia y sus ministros.

Hubo discursos admirables en los que, además de la religiosidad aludida, resplandecía un amor grande a la Agricultura y un propósito decidido de conseguir, mediante la unión, el triunfo de los agricultores. Se combatió duramente a la política antigua y se llegó hasta la promesa colectiva de no consentir que en la provincia de Palencia retoñara el caciquismo. Al ver hacer aquella promesa a quienes, en verdad, podía considerárseles los amos de la provincia, no sólo por el número sino por la calidad y representación que ostentaban, nos sentimos esperanzados de que en verdad, pudiera ser una realidad la destrucción del caciquismo en Palencia, e imitado su ejemplo en toda España.

El acto público fué presidido por los señores obispos de la diócesis y de Calahorra. A cargo de este último estuvo el sermón del día de la consagración de la obra, que fué sobradamente digno de la colosal grandeza de ésta. En el acto público, oímos a los dos mejores oradores que hemos oído en nuestra vida, entonando un verdadero himno a la Religión, a la Patria y a la Agricultura.

Una de las cosas que más nos agradaron fué la tendencia muy marcada que pudimos notar de preocuparse de los niños y de los jóvenes.

Para que los lectores se puedan dar una idea de la potencialidad económica de la Federación de Palencia, diremos que el balance del presente año arrojaba un total de unos cincuenta millones de pesetas.

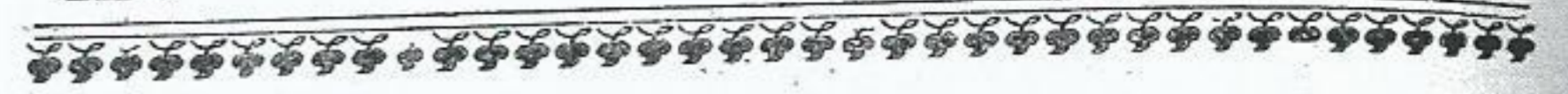
Componen la Federación más de veinte mil asociados, distribuidos en sindicatos que abarcan casi toda la provincia.

Desde el periódico nos permitimos felicitar nueva-

mente a los palentinos y animar a los lebaniegos a seguir su ejemplo y no conformarse con andar a la cola.



De los Valles



Polaciones

Hemos saludado a nuestro amigo don Eduardo García, que pasó varios días en su casa de Uznayo. Por desgracia, durante los mismos, se fracturó una pierna su señor padre don Vicente, que tuvo que ingresar en el Hospital de Santander, por ser aquí difícil la curación. Celebraremos que salga pronto curado nuestro buen amigo, popular ex alcalde y ex juez de este valle, donde desempeñó esos cargos muchos años.

—(o)—

Con motivo de la feria de San Mateo, saludamos a varios amigos lebaniegos, entre los que recordamos a don Francisco G. Cotera, de Campollo, y Modesto Señas, de Vejo.

—(o)—

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Ruiloba, en concepto de propietario, el maestro de primera enseñanza, don Octavio Moranté Alles.

—(o)—

Cesó el ayuntamiento, que estaba constituido por los señores siguientes: Don Pedro Roiz (alcalde), de Lombraña; don José Torre, de Cutillos; don Juan Alonso, de Belmonte; don Juan de Madrid, de Lombraña; don Pedro Caloca, de Uznayo; don Francisco de Cosío, de la Puente; don Pedro Fernández, de Lombraña; don Domingo Gómez, de Salceda, y don Domingo Fernández, de Tresabuela.

El nuevo ayuntamiento le componen Don Julián Casares (alcalde), de la Puente; don Benito Gutiérrez, de Lombraña; don Domingo Morante, de Belmonte; don Pedro Gómez, de Tresabuela; don Anselmo Morante, de Salceda; don Gregorio San Pedro, de San Mamés; don Pablo Mediavilla, de Santa Eulalia; don Francisco Morante, de Uznayo, y don Francisco Robledo, de Cutillos.

La nueva Junta municipal, la componen los asociados siguientes: Don Pedro Torre, don Aniceto Lama-drid, don Domingo Galnares, don Benito Fernández, don José Gómez Barguilla, don Francisco Molleda, don Vicente Fernández Casona, don Domingo Rábago y don Francico Gutiérrez Narezo.

—(o)—

Después de pasar el verano en Lombraña, ha regresado a Madrid, nuestro amigo Máximo de Cosío, acompañado de su hermano Rafael, quien tuvo el olvido, que no le perdonamos fácilmente, de no saludarnos.

—(o)—

Se está en plena recolección de patatas. La cosecha regular.

Ha regresado a Madrid, con el objeto de pasar allá el invierno con su familia, nuestro amigo don Carlos Cosío.

—(o)—

Nuestros amigos de Santa Eulalia, Aureliano de Miguel García y Victorina Caloca, ven alegrados su hogar, con el nacimiento de una niña. Nos alegramos.

Vendejo.

FALLECIMIENTO.—A la avanzada edad de setenta y cuatro años, y después de una larga cuanto penosa enfermedad, dejó de existir, el día 25 de septiembre, en su casa de Caloca, el estimado vecino del mismo, Francisco Fuente Vejo. Descanse en la paz del Señor tan apreciable anciano y reciban sus cuñados y sobrinos (fué casado sin sucesión) mi sentido pésame.

FUNERALES.—En los días 26 y 27 de referido septiembre, tuvieron lugar en esta parroquia de San Miguel Arcángel, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del rico señor D. José Morante Arenal, natural de Pesaguero, que falleció en Nuevitas (Cuba), a los setenta años de edad, el día 5 de agosto último, después de encontrarse en dicha isla dedicado al comercio desde hacía muchos años.

Referidos funerales se hicieron a petición de sus estimados sobrinos D. Agustín de Cabo y D.^a María Merino, de esta vecindad, habiendo asistido a tal acto numerosos parientes y amistades de los señores Cabo-Merino. Descanse en la paz del Señor el alma de tan venerable lebaniego y reciba su atribulada hija y demás familia mi más sentido pésame.

ENFERMO.—Con el objeto de que le practiquen una operación quirúrgica en la parte inferior de su pierna derecha (por efecto de un corte y contusión con un hacha), salió de esta su casa para el hospital de Santander, referido día 25, el estimado vecino de este pueblo Felipe Caloca Puente. Le deseo una breve y completa curación y un pronto regreso al seno de su querida familia.

EMBARQUE.—El día 7 del corriente, embarcará en el puerto de Cádiz y en el elegante vapor «María Cristina», con rumbo a Montevideo, el rico cuanto simpático indiano de Caloca, D. José López Valcayo, que después de haber pasado cinco meses al lado de sus familiares y buenos amigos, retorna a su casa y posesiones de Rivera (Uruguay), con el natural anhelo de volver a encontrarse al lado de su esposa y encantadores hijos. Que tenga un felicísimo viaje y se cumplan sus anhelos, es lo que vivamente le deseo.

No puedo dar fin a estas cuartillas, sin antes hacer constar que a la salida de su pueblo natal de tan generoso como amantísimo indiano, señor López, en la mañana del día 25 de repetido septiembre, se puso en movimiento toda la gente (ancianos, jóvenes y niños) para despedirle, como lo verificaron hasta el sitio que denominan «La Cruz», y varios familiares y amigos de Caloca y este pueblo prosiguieron hasta dejarle en el auto en la carretera de Pesaguero, donde le dimos, con honda pena, el último abrazo de fraternal despedida, vertiendo lágrimas de verdadero afecto y cariño por los muchos y grandes favores que a los habitantes de estos pueblos dispensó durante su estancia en ellos.

ROMERÍA.—Es indudablemente, San Miguel Arcángel la fiesta más concurrida de estos pueblos, el Santo de otoño a quien más se honra por acá en su aniversario (décimo tercio) por selecta y numerosa clientela de devotos de dentro y fuera de la localidad.

El 29 de septiembre de cada año se celebra en este pueblo la romería en honor de su excelso patrono; y en

el presente, que se disfrutó de un día espléndido, como todos los del pasado verano, estuvo animada

Por la mañana, según costumbre, celebrese solemne función religiosa con procesión del Santo pesador de las almas, coro de cantores y santo rosario, que se terminó cerca de las doce.

Por la tarde, en la bolera, el concurso de bolos estuvo algo flojo, debido al mal estado de la plaza (como siempre) que anima y seduce poco a los aficionados. El vino consumido en la bolera, en dicho día y siguientes, entre jugadores y espectadores, fué pagado por nuestro queridísimo cuanto generoso indiano don Félix Bravo Pérez, a quien le damos las más expresivas gracias por su esplendidez.

Y en el prado, propiedad del rico hacendado de este pueblo don Agustín Cobo y Palacio, denominado de «Caldevilla», tomado como real de fiestas, se formó concurrido y animado baile, en el que tomaron parte numerosas parejas, rindiendo culto a Terpsícore, a un tiempo que lucían sus esbeltos talles. ¡Flor de Liébana! Allí en el baile, tuvimos el gusto de admirar a la flor y nata del elemento femenino joven de este ayuntamiento; en fin un gran número de señoritas y muchachas simpáticas y bonitas. Me abstengo de dar sus nombres por no caer en alguna lamentable omisión.

Por la noche y favorecidos por el clarísimo reflejo de la luna, hubo igualmente animada sesión de baile, a lo alto y a lo bajo, en la que lucieron su habilidad varios tipos que no pudieron bailar de día.

El baile, tanto de día como de noche, fué de flauta del popular y conocidísimo Macario, alternando con los toques de los típicos instrumentos de tambor y pandereíta, los que fueron manejados con la mayor habilidad y maestría, entre otras, por las esbeltas y agraciadas jóvenes del pueblo de Caloca, llamando la atención con sus argentinas y graciosas voces, Vicenta Vejo Puente y su prima María del Rosario Lamadrid.

El popular e indispensable Ciriaco, acompañado de su hijo Guillermo, hizo el primer negocio, vendiendo terronillas, (manteca pura, señores y no es reclamo aunque lo parezca) y caramelos, terminándolo casi todo para la hora de sentarse a mi lado a cenar.

En fin se puso término a tan alegre fiesta en el día siguiente, domingo, sin nota discordante alguna en ella.

FALLECIMIENTO.—A las once de la mañana, del día 6 del corriente, y después de penosa cuan larga enfermedad, dejó de existir a los 81 años de edad, la estimada vecina de este pueblo, Francisca Puente González, confortada con todos los auxilios espirituales.

Su entierro, que tuvo lugar en la tarde del día 7 del mismo, fué una verdadera manifestación de duelo por la gran concurrencia de gente de todos los pueblos de este Ayuntamiento, que acompañó el féretro a su última morada.

Descanse en la paz del señor, el alma de tan venerable anciana y reciban todos sus familiares y en particular sus queridos hijos Felipe (ausente accidentalmente en Santander), Pedro y Demetrio (ausentes en ultramar), mi más sentido pésame.

VELARDE

Se arrienda Un caserío provisto de huerta, finca y ganadería, vacuno y demás.
Para informes, dirigirse a don Jesús Barreda, en Barreda (Pesaguero).

Se venden fincas, pajar, prados y monte que en Santo Toribio pertenecían a doña Olegaria Martín.
Para informes don José Polanco, en Potes.

¡Se acabaron los lobos!

Entre las iniciativas que brotan de los cerebros privilegiados, de algunos señores de gran ingenio y de ideas luminosas que intentan poner remedio a nuestros males presentes, cada inocentada veo (por no decir desatino) que a explicarme yo no acierto la peregrina manera con que esos grandes talentos tratan, con sus teorías, quizás tomarnos el pelo. Ya habrás, paciente lector, visto cómo al ganadero viene diezmando sus reses sin interrupción, ha tiempo, esa otra «plaga» de lobos que en los montes y los puertos igual da muerte a la oveja que sacrifica al ternero, siendo ya tal su osadía que faltan hoy al respeto a pastores y guardianes, pues que cruzan ante ellos, con un descaro inaudito, y hasta hay lobo, astuto y viejo, que les tira, según dicen, su «guiñada» de desprecio. Están hoy los moradores de estos apartados pueblos alarmados justamente; pues temen, con fundamento, no les quede ni una vaca, potro, cabra ni carnero, ya que el dar caza a los lobos es difícil en extremo; pues hacen sus correrías en forma tal que no hay medio de propinarles un tiro o que caigan en un cepo. Mas ha surgido, por fin, de estos males el remedio: ya se acabaron las penas, los días tristes y adversos; ya tranquilo puede estar el sufrido ganadero que aunque deje sin pastor sus ganados en el puerto, no tendrán en lo futuro, peligro ni detrimento, ni habrá ya lobos que atenten contra el jatito indefenso, pues se descubrió la forma de acabar en un momento con el terrible carnívoro, el cual no inspira ya miedo, que, reducido a la nada, «mortus es», o será muerto. No te impacientes, lector, que ya intrigado te veo, por saber dónde radica el providencial talento

que ha inventado la manera y especial procedimiento de exterminar esas fieras y salvar al ganadero de un peligro, que amenaza tener que coger... «el cesto». Sabrás, amigo, que ha sido de la «Asociación del Reino» (Asociación ganadera) la que, al fin, ha descubierto la forma de que no quede ni una fiera con pellejo. El caso es sencillísimo, es ideal, estupendo; ya no habrá ni un lobo vivo ante el eficaz remedio. ¿Qué cuál es éste?— Figúrate que dicha entidad del Reino acordó que en lo futuro todos los ayuntamientos incluyan una partida crecida en sus presupuestos (no de lobos, ¡maliciosos!), sino de «cuartos» contra ellos; y que los Gobernadores, demostrando ser enérgicos, los desapruében, si notan en alguno incumplimiento. Excuso decir que al punto, hasta el chiquitín lobezno, por bandos que se publiquen en los barrios más extremos, la adopción de esa medida sabrá con terror inmenso y se morirán de susto los lobos del Universo, no volviéndose a ver más (si acaso, alguno casero).

Es un gran candidez matar animales fieros solo consignado sumas al formar los presupuestos. En enormes cantidades figuran, para Marruecos, consignadas, sin reparo, por nuestros «sabios» gobiernos; pero a pesar de esas sumas, ni un sólo moro se ha muerto, más que cuando un maüser hábil sobre su pecho hace fuego, o cuando truena el cañón y le envía sus «obsequios». Los lobos, a juicio mio, no entienden de presupuestos, de repartos ni de cédulas, ni de arbitrios, ni de impuestos; pues tan sólo de «consumos» estudian el Reglamento.

MANUEL GONZALEZ

LA SEQUÍA

La sequía extraordinaria que hemos padecido este verano, no sólo ha influido, con gran perjuicio, en la cosechas, siendo éstas reducidas por la falta de agua,

y la tierra se encuentra falta del conveniente tempero para que los labradores puedan ir ejecutando las labores preparatorias para la siembra; muchos pueblos se encuentran sin agua ni aun para las necesidades más perentorias del servicio doméstico y abreviar los ganados, pues se han secado riegos y manantiales que nunca se habían conocido secos, y los ríos han disminuído de tal modo en su caudal de agua, que las centrales eléctricas han tenido que suspender el servicio de alumbrado a algunos de sus abonados, y aún a los restantes no pueden suministrarles el flúido necesario.

AL VUELO

Se ha hecho cargo del mando de esta línea, el teniente de la Guardia civil, don Pablo Roldán Mateo, quien ha fijado su residencia en esta villa.

—(o)—

Después de pasar una temporada en esta villa, ha regresado a Llanes, la señorita Pepita Bulnes Trespalacios.

—(o)—

Nuestro amigo don Lázaro Bardales, de Panes, ha venido a dirigir las operaciones de la vendimia, en sus viñas de Viñón, acompañado de varios parientes y amigos, a quienes ha obsequiado espléndidamente.

—(o)—

Ha regresado a Santander, después de pasar una breve temporada en su casa de esta villa, la señora doña Antonina Martínez, viuda de Jusué, con sus hijas y su hija política doña Margarita Mendicouague de Jusué, con sus niños.

—(o)—

Para unirse con su marido, don Luis Santos Nadero, residente en Tampico (Méjico), ha embarcado en Santander, la señora doña Antonia Francisco, con sus niños. Les deseamos feliz viaje.

—(o)—

De Santoña, donde ha pasado una temporada, ha regresado a esta villa, con su hermosa niña, la señora doña Visitación Díez, distinguida esposa del digno juez de instrucción de este partido, don Angel Campano.

—(o)—

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo y suscriptor, don Quintín Villacorta, que ha pasado unos días en Liébana.

—(o)—

Después de pasar el verano en su casa de Frama, ha marchado a Madrid, nuestro respetable amigo don Cesáreo Gómez de Bedoya, con su distinguida esposa, doña Remigia de la Lama.

El día 9 del actual, falleció en esta villa, a la avanzada edad de 80 años, la señora doña Dorotea Molpeceres, madre política del peluquero don José Robles, a quien, así como a su esposa, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Se necesita casero en Mogrovejo, al que se facilitará casa-fincas y ganados. Dirigirse a don Manuel de Estrada, en Mogrovejo. Inútil presentarse sin buenas referencias.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

| | |
|------------------------|---------------------|
| Capital | 15.000.000 pesetas. |
| Idem desembolsado..... | 7.500.000 » |
| Fondo de reserva..... | 9.425.000 » |

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

Los Previsores del Porvenir

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Capital ilimitado en constante progresión creciente, constituido en inscripciones nominativas de la Deuda Perpetua Española depositadas en el Banco de España.

Cuenta corriente número 23.674 en el Banco de España.

Capital social en 1 de septiembre de 1923: Deuda interior al 4 por 100, depositada en el Banco de España, 90.850.000 pesetas.

Número de asociados vigentes: 138.979.

Número de cuotas en vigor: 342.390.

Diez y nueve años y dos meses de existencia.

Para informes: **Marcelino F. Huldro**, representante en Potes.

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

Campes Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

PLANTAS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes

TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

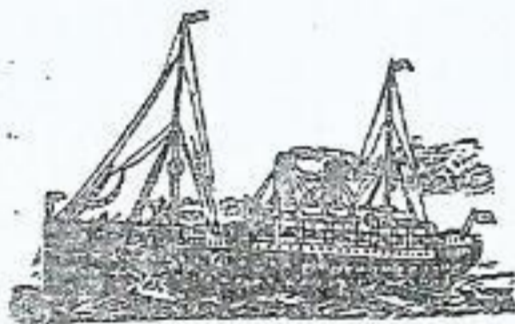
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de octubre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

Cristobal Colon

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de octubre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor auxiliar para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGELES PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.